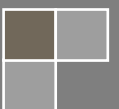


2018

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DISERTACIÓN PROGRAMA PsyD

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
PROGRAMA DOCTORAL DE PSICOLOGÍA



# TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO 2 COMITÉ DE DISERTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 3 PROPUESTA DE DISERTACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO 4 DESARROLLO DE LA DISERTACIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO 5 DOCUMENTO FINAL .....</b>	<b>26</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>28</b>
<b>ANEJOS .....</b>	<b>29</b>

---

# Capítulo 1

## Introducción

---

Una disertación doctoral representa, según Mauch y Park (2003), una investigación independiente y original que contribuye de manera significativa a un campo de estudio. El proyecto de investigación para una disertación doctoral debe tener un mayor nivel de complejidad y alcance que una tesis, de manera que se pueda apreciar la habilidad del candidato doctoral para conducir investigaciones futuras por cuenta propia. El proceso que conlleva una disertación concluye una etapa de aprendizaje formal e inicia al candidato en procesos de investigación de manera independiente que aporten a su área profesional una vez concluidos sus estudios. La disertación constituye la culminación de los estudios doctorales. La misma representa la integración, a un nuevo nivel, de todo el esfuerzo y desarrollo del aprendizaje del candidato al grado de doctor.

El escritor Umberto Eco en su libro titulado *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura* sostiene que “...la tesis doctoral constituye un trabajo original de investigación con el cual el aspirante ha de demostrar que es un estudioso capaz de hacer avanzar la disciplina a que se dedica....Porque se trata de una investigación original hay que conocer lo que han dicho sobre el tema los demás estudiosos y, sobre todo, es preciso “descubrir algo que los demás no hayan dicho todavía...el estudioso ha de producir un trabajo que los demás estudiosos del ramo no deberían ignorar” (1999, p. 19-20). Por tanto, el candidato al grado doctoral debe desarrollar una disertación original y orientada hacia la investigación rigurosa de problemas relacionados con su disciplina y área de especialidad.

Este Manual tiene como propósito facilitar la elaboración de la disertación que los estudiantes deben redactar como parte de los requisitos del grado doctoral. Además, describe el procedimiento a seguir y los criterios de evaluación, tanto de la propuesta de disertación, como de la disertación final. Específicamente, presenta en forma detallada los procesos relacionados con:

- la composición del Comité de Disertación y sus responsabilidades,
- la propuesta de disertación,

- 
- la defensa oral de la propuesta,
  - el desarrollo de la disertación doctoral,
  - la defensa oral de la disertación y
  - la redacción del documento final.

El trabajo de disertación es esencialmente un trabajo académico, en cuya elaboración cada estudiante del nivel doctoral realiza un esfuerzo por aportar al cuerpo de conocimiento científico de su disciplina, con el apoyo de su Comité de Disertación y la guía de su Presidente de Comité de Disertación. Este Manual no sustituye la labor del Comité de Disertación, sino que provee unos lineamientos de lo que se espera de un trabajo de disertación doctoral de excelencia y calidad académica. Cada Comité de Disertación aplicará los procedimientos de disertación según la naturaleza del tema de investigación, la población estudiada y la conceptualización teórica y metodológica de cada investigación.

*Nota: En este documento se utiliza el género masculino para hacer referencia a ambos géneros de manera que facilite su lectura. Este estilo de redacción no pretende implicar la supremacía de un género sobre otro.*

---

---

## **Capítulo 2**

### **Comité de Disertación y Comité de Defensa Oral: Nominación, Composición y Organización**

El Comité de Disertación tiene la gran responsabilidad de supervisar la calidad, la pertinencia del tema, la congruencia metodológica de la investigación y la atención adecuada a los asuntos éticos y legales relacionados con la población bajo estudio. Esta responsabilidad es aún mayor en las investigaciones que se llevan a cabo con sujetos humanos, particularmente si provienen de los sectores poblaciones más protegidos por las leyes y reglamentos relacionados con la protección de los derechos de los sujetos humanos que participan en investigaciones. También, el Comité de Disertación tiene que dar garantía de la originalidad del trabajo y que el estudiante no ha incurrido en plagio o cualquier otra conducta impropia durante el desarrollo de la investigación. Es por esto que el proceso para seleccionar el Comité de Disertación debe ser uno cuidadoso y procurar que en cada comité haya personas especialistas en la disciplina, especialistas o conocedores del tema central de la investigación o de la población investigada y expertos o conocedores del enfoque metodológico seleccionado, así como del análisis o tratamiento que requiere la información que se acopie en la investigación.

#### ***2.1 Proceso para Nominar y Certificar el Comité de Disertación***

A continuación, se describen los pasos a seguir para nominar y certificar el Comité de Disertación:

- 2.1.1 El estudiante identificará posibles integrantes del Comité de Disertación y auscultará su disponibilidad para participar en su Comité de Disertación. En esta selección inicial de los miembros del Comité se debe tomar en consideración: su experiencia previa con respecto al tema de investigación, su conocimiento sobre la población a estudiar y su dominio de la metodología seleccionada para llevar a cabo la investigación.

- 
- 2.1.2 Es obligatorio que los profesionales recomendados a formar parte del Comité de Disertación o del Comité de Defensa Oral de la Disertación no tengan vínculos personales con el estudiante, ni tampoco tengan una relación de trabajo remunerado que implique un nivel de supervisión directa. En la selección de los profesionales recomendados ha de evitarse la posibilidad de conflictos de intereses.
- 2.1.3 El estudiante someterá al Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación una petición por escrito utilizando el *Formulario de Nominación del Comité de Disertación*. Este documento deberá radicarse durante el período de asesoría académica el semestre anterior a aquél en que el estudiante habrá de matricularse en “Disertación A”. El estudiante tiene que indicar la preparación académica de cada persona recomendada y deberá someter cualquier información adicional que le requiera el Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación (*Véase el Anejo 1-Nominación del Comité de Disertación*).
- 2.1.4 El Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación es quien tiene la facultad de aprobar, rechazar o relevar de sus funciones a cada uno de los miembros del Comité de Disertación. La acción de aprobar u objetar los candidatos propuestos por el estudiante se hará mediante comunicación escrita, tanto al estudiante, como a todas las personas propuestas para que constituyan su Comité de Disertación. Si el Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación objeta la participación de cualquiera de las personas propuestas por el estudiante, porque no satisface los criterios descritos previamente, se reunirá con el estudiante y explorarán otras alternativas. Esta reunión se llevará a cabo no más tarde de 10 días laborables a partir de la notificación por escrito de la objeción a uno o más de las personas propuestas por el estudiante.

---

2.1.5 El Comité de Disertación no se puede reunir hasta tanto sea oficial la designación de todos sus miembros.

## Composición del Comité de Disertación

### **2.2 Preparación académica y experiencia requerida**

2.2.1 El Comité de Disertación estará constituido por un Presidente quien preferiblemente será un miembro de facultad a tiempo completo del sistema educativo de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En situaciones particulares el Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación o Coordinador del Programa Doctoral de Psicología puede designar como presidente del comité a un miembro de facultad a tarea parcial. La persona designada debe mostrar conocimiento y experiencia profesional en el tema de investigación, la metodología propuesta o la población investigada.

2.2.2 El Presidente tiene que poseer como mínimo un doctorado de una universidad acreditada en un área de especialidad relacionada con el grado al que aspira el estudiante y tener vasto conocimiento en el tema o en la metodología seleccionada para llevar a cabo la investigación.

2.2.3 Además, el Comité de Disertación quedará constituido por otro integrante, quien se denominará *Miembro del Comité de Disertación*. Este también tiene que poseer un grado doctoral de una universidad acreditada y experiencia en la metodología o en el tema de la investigación.

## Responsabilidades Principales de los Miembros del Comité y del Estudiante

### **2.3 Responsabilidades del Presidente del Comité de Disertación**

Las responsabilidades del Presidente del Comité de Disertación se presentan a continuación:

- 
- 2.3.1 Convocar a reuniones oficiales al estudiante y al Comité de Disertación.
  
  - 2.3.2 Evaluar la calidad del trabajo de investigación según el área de especialidad y la aportación esperada de una disertación doctoral en congruencia con el grado de PsyD.
  
  - 2.3.3 Constatar que, durante todo el proceso, desde la elaboración de la propuesta, la metodología, el desarrollo de la investigación y la elaboración de los capítulos que componen la disertación doctoral, el estudiante cumple con los estándares académicos, éticos y legales aplicables.
  
  - 2.3.4 Llevar a cabo sesiones de supervisión con el estudiante y reaccionar a los documentos presentados en un lapso no mayor de 15 días laborables a partir de la fecha de entrega.
  
  - 2.3.5 Coordinar los trabajos de evaluación final de la propuesta, incluyendo efectuar reuniones del Comité de Disertación.
  
  - 2.3.6 Coordinar la evaluación y defensa oral de la propuesta de disertación y evaluar la misma junto al Comité de Disertación.
  
  - 2.3.7 Coordinar con el estudiante la preparación de los documentos para someter la propuesta de disertación a la Junta de Revisión Institucional (JRI) en las fechas establecidas por la universidad.
-

- 
- 2.3.8 Comparecer a reuniones de la JRI, si la Junta así lo solicita o lo dispone.
  - 2.3.9 Conferir la calificación final del curso Disertación A o DP, según aplique a cada situación particular.
  - 2.3.10 Supervisar el acopio y análisis de la información o los datos del estudio, después de recibir los permisos requeridos, tanto por la JRI como, de la (s) entidad (es) correspondiente (s).
  - 2.3.11 Asesorar al estudiante durante la redacción de los cinco capítulos de la disertación y la elaboración del documento final de disertación.
  - 2.3.12 Coordinar los trabajos de aprobación del documento de disertación (los cinco capítulos, incluyendo las referencias y los anejos correspondientes).
  - 2.3.13 Coordinar la defensa oral de la disertación, una vez el Comité de Disertación apruebe el mismo. Notificar por escrito al Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación para solicitar la defensa oral de la Disertación.
  - 2.3.14 Dar seguimiento a la edición del documento final de disertación, la firma de la página de cubierta y a la entrega de la disertación encuadernada.
  - 2.3.15 Otorgar la calificación final del curso “Disertación B” o DP mientras el estudiante se mantenga matriculado y no haya completado la disertación.
  - 2.3.16 Firmar la evaluación de la certificación para conferir el grado doctoral (PsyD).

---

**2.4 Responsabilidades del Miembro del Comité de Disertación**

Las responsabilidades del miembro del Comité de Disertación se describen a continuación:

- 2.4.1 Leer y examinar críticamente los documentos del estudiante (la propuesta, los capítulos, los instrumentos de medición o método para el acopio de información, hojas de consentimiento informado, entre otros). Reaccionar a los documentos presentados en un lapso no mayor de 15 días laborables.
  - 2.4.2 Ofrecer recomendaciones específicas, según su peritaje profesional, para mejorar la calidad de los aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos del trabajo de investigación del estudiante.
  - 2.4.3 Asistir a las reuniones del Comité de Disertación.
  - 2.4.4 Evaluar la propuesta de disertación en forma escrita.
  - 2.4.5 Evaluar la defensa oral de la propuesta mediante la formulación de **un mínimo de dos preguntas pertinentes a la investigación propuesta.**
  - 2.4.6 Verificar que los documentos, procesos y métodos utilizados en la investigación cumplan con los estándares éticos, legales y profesionales.
  - 2.4.7 Evaluar la calidad de los cinco capítulos de disertación y ofrecer recomendaciones durante el proceso de desarrollo de la investigación para mejorar la calidad del contenido, la secuencia y el estilo del documento de disertación.
  - 2.4.8 Participar en la defensa oral de la disertación mediante la formulación de un mínimo de dos preguntas relacionadas con la investigación realizada por el estudiante y completar los documentos requeridos.
-

---

## ***2.5 Responsabilidades del estudiante***

Las responsabilidades del estudiante de disertación se describen a continuación:

- 2.5.1 Entregar una copia a cada uno de los miembros de su comité, de todo material que elabore relacionado con su disertación, después que el Presidente del Comité confirme que los documentos están listos para entrega.
- 2.5.2 El material tiene que estar escrito en computadora y su impresión debe asegurar legibilidad y buena presentación.
- 2.5.3 Preparar una breve minuta de cada reunión con el Comité de Disertación que recoja los acuerdos tomados. Cada minuta será presentada al inicio de la próxima reunión.
- 2.5.4 Proveer a los miembros del Comité de Disertación, de ser necesario, copia de algún artículo u otro material bibliográfico que contribuya a la comprensión de algún aspecto o tema pertinente a su trabajo de disertación.
- 2.5.5 Gestionar y conseguir las autorizaciones o permisos correspondientes para el uso de material(es) de otros autores.
- 2.5.6 Gestionar y conseguir los permisos correspondientes para hacer el acopio de información, según la metodología propuesta.
- 2.5.7 Estar disponible para presentar evidencia de la competencia que posee en aquellas situaciones en que así lo requiera el Comité de Disertación (Por ejemplo, la administración e interpretación de pruebas o instrumentos de medición).

- 
- 2.5.8 Conocer y cumplir a cabalidad con las normas establecidas por la *Junta de Revisión Institucional de la Universidad Interamericana de Puerto Rico* (JRI) que protegen a los sujetos/participantes en las investigaciones.
- 2.5.9 Conocer y aplicar las reglas de redacción del Manual de Publicaciones de la *American Psychological Association* (A.P.A., la edición más reciente).
- 2.5.10 Conducir la investigación y el análisis de los datos o información según los estándares aplicables a las investigaciones científicas con sujetos humanos. (si aplica).
- 2.5.11 Demostrar honestidad científica en la redacción del capítulo de resultados y de discusión y evitar el sesgo a favor de su posición como investigador.
- 2.5.12 Preparar los materiales y equipo que necesite para su defensa de la propuesta y de la disertación (esto incluye la preparación de un anuncio y un resumen).
- 2.5.13 Contratar un editor (de entre los designados por la dirección de la Programa Doctoral de Psicología) para la edición de su disertación, posterior a la aprobación de la defensa oral de la disertación.

---

## Capítulo 3

### Propuesta de Disertación

#### ***3.1 Características de la investigación propuesta***

La disertación tiene que elaborarse individualmente y satisfacer las siguientes *características*.

##### **3.1.1 La investigación propuesta tiene que:**

- ser original y representar alguna contribución o adelanto del conocimiento con respecto al tema de la investigación seleccionado y ser pertinente al área de especialidad del estudiante.
- poseer rigurosidad científica, de manera que permita su difusión y publicación en los medios científicos nacionales e internacionales.
- ser congruente tanto desde la perspectiva teórica (marco conceptual o teórico), como metodológica (enfoque metodológico propuesto).
- estar fundamentada en los estudios empíricos sobre el tema seleccionado de modo tal que:
  - sustenten la pertinencia del problema de investigación,
  - el enfoque metodológico propuesto y,
  - que entre todos los estudios consultados, se cubra, como mínimo, los últimos 10 años de publicaciones en la disciplina pertinentes al tema.
- responder a los estándares éticos y profesionales de la disciplina en la cual presenta la disertación, especialmente los relacionados con la investigación científica y con la protección de los derechos de los participantes o sujetos de investigación.

- 
- ser congruente con las competencias del estudiante, particularmente si requiere el uso de pruebas, procedimientos o estrategias de intervención que así lo ameriten.
  - ser congruente con los conocimientos, las habilidades y las destrezas relacionadas con los instrumentos, los métodos de acopio de información y los procedimientos de análisis que requiera la metodología investigativa en la cual se apoya la disertación.

## Contenido de la Propuesta de Disertación\*

### *3.2 Contenido de la propuesta de disertación*

#### **3.2.1 Capítulo I Introducción: Planteamiento del Problema de Investigación**

- **Problema de investigación** – exponer el problema de investigación que se propone resolver mediante el estudio citando la literatura pertinente.
- **Importancia del problema de investigación** – identificar la aportación de la investigación desde la perspectiva práctica, según el área de especialidad (Consejería Psicológica/Clínica o Psicología Escolar/Clínica).
- **Propósito del estudio** – describir el propósito del estudio y establecer claramente las preguntas de investigación.
- **Marco conceptual/marco teórico**- Presentar y discutir la (s) teoría (s) o enfoques conceptuales en que se fundamenta el estudio y que sirven de base para las definiciones conceptuales de las variables o del fenómeno bajo estudio. Existe controversia en cuanto a dónde ubicar el marco conceptual si en el Capítulo I o en

---

el Capítulo II. Este aspecto lo debe decidir el Comité de Disertación. Se recomienda la lectura de Creswell, J. W. (2003). *Research design: qualitative, quantitative and mixed methods approaches*, pág. 126.

- **Definiciones operacionales o términos del estudio** - Describir los parámetros que definen las variables bajo estudio o definir conceptualmente los términos utilizados en la investigación.

### **3.2.2 Capítulo II Revisión de la Literatura**

Revisión de los estudios relacionados con el problema de investigación y con el tema o fenómeno bajo estudio. Identificar las lagunas o inconsistencia de los resultados de los estudios citados de modo que sustenten el problema de investigación planteado, así como el enfoque metodológico seleccionado.

### **3.2.3 Capítulo III Método**

Método (utilizar el lenguaje apropiado, según el paradigma de investigación utilizado)

- Participantes de investigación
- Procedimiento para seleccionar los participantes de investigación
- Instrumentos y procedimiento para obtener los datos o la información
- Diseño de investigación o tipo de estudio
- Procedimiento para el análisis de los datos o método propuesto para analizar la información acopiada

### **3.2.4 Referencias**

- Citar las fuentes consultadas
- Utilizar la edición más reciente del *Manual de Redacción de la American Psychological Association*.

---

### 3.2.5 Apéndices

- Hojas de consentimiento informado (si aplica)
- Cartas de autorización para: utilizar o validar instrumentos que tienen derechos de autor; llevar a cabo el acopio de la información en escenarios particulares; solicitar autorización a posibles participantes del estudio, entre otros tipos de cartas. (si aplica)
- Instrumentos/guías para la recopilación de información u otros documentos (si aplica) *Véase el Anejo 2- Guía para Elaborar la Disertación Doctoral*

## Procedimiento para la Aprobación y Defensa de la Propuesta de Disertación

---

### ***3.3 Aprobación del Documento Escrito***

Una vez el estudiante redacta su propuesta de disertación (los tres primeros capítulos de la disertación, las referencias y los Anejos correspondiente), el Comité de Disertación, examina el documento y le da su aprobación, recomienda revisarlo o lo deniega.

3.3.1 Las tres acciones posibles relacionadas con la propuesta de disertación son las siguientes:

- Si el documento requiere revisión, se determina la fecha límite para someterlo nuevamente, evaluarlo y determinar si se aprueba.
- Si el documento es denegado, el estudiante continuará matriculándose en Disertación A, hasta tanto obtenga la aprobación del Comité de Disertación.
- Si la propuesta de disertación es aprobada por el Comité de Disertación se procede a coordinar la defensa oral de la propuesta de disertación.

*(Ver el Anejo 4 – Solicitud de Defensa Oral de la Propuesta de Disertación)*

---

**3.4 Defensa oral de la propuesta de disertación (si aplica)**

La defensa oral de la propuesta de disertación y su aprobación requiere que se lleven a cabo los siguientes pasos:

3.4.1 El estudiante elaborará un resumen de no más de cuatro páginas. El resumen deberá contener una síntesis del trabajo de investigación, incluyendo lo siguiente:

- Portada, incluyendo el nombre de la institución, el programa, el nombre del estudiante, el título de la investigación, y la fecha.
- Problema o fenómeno bajo estudio, estudios o teorías pertinentes al problema, propósito, preguntas de investigación o hipótesis y justificación.
- Método, breve descripción de la muestra, descripción de los instrumentos de medición o de los métodos para el acopio de información, y análisis/tratamiento de los datos o de la información copiada.

3.4.2 El Presidente del Comité de Disertación o el Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación circulará el resumen entre los miembros de la facultad, por lo menos una semana antes de la defensa oral, invitando a la comunidad académica a asistir a la defensa de la propuesta de disertación.

3.4.3 En la defensa oral, el estudiante expondrá su propuesta de investigación ante el Comité de Disertación y los miembros de la comunidad académica que asistan. La evaluación de defensa oral de la propuesta de disertación se llevará a cabo utilizando la *Guía para Evaluar la Defensa Oral de la Propuesta de Disertación*. (Véase el Anejo 5).

---

3.4.4 Si el estudiante aprueba su defensa oral pasa a tomar el curso Disertación B. (si aplica)

3.4.5 Si aprueba con recomendaciones menores, se puede conceder una calificación de *Incompleto* hasta que incorpore las modificaciones solicitadas por escrito, dentro del término de tiempo establecido para la remoción del *Incompleto*.

3.4.6 Si el estudiante no aprueba la defensa oral de la propuesta de disertación o deja vencer el término de tiempo establecido para remover la calificación de *Incompleto*, continuará matriculado en Disertación A hasta que el Comité evalúe y determine que está listo para defender la propuesta de disertación en forma oral.

### ***3.5 Solicitud a la Junta de Revisión Institucional***

3.5.1 Si el estudiante recibe aprobación del documento escrito y aprueba la defensa oral de la propuesta de disertación, se someten los documentos requeridos a la Junta de Revisión Institucional (JRI) para determinar si cumple con los estándares éticos y legales que protegen los derechos de los sujetos humanos que participan en la investigación.

3.5.2 Ningún estudiante puede iniciar el acopio de datos hasta tanto haya recibido la aprobación de la Junta de Revisión Institucional. No cumplir con esta disposición requiere que se refiera su situación por conducto del Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación para determinar si hubo conducta impropia en la investigación.

3.5.3 De existir modificación en el procedimiento metodológico o en los instrumentos aprobados por la JRI, es obligatorio someter cualquier cambio a la JRI para su evaluación y consideración. De igual manera, es necesario recibir la aprobación de la JRI antes de iniciar el acopio de datos.

---

---

## Capítulo 4

### Desarrollo y Defensa Oral de la Disertación

---

#### ***4.1 Preparación de los Capítulos antes de la Defensa Oral***

La elaboración de la disertación conlleva el desarrollo de la investigación, la revisión de los Capítulos I, II y III y la redacción de los Capítulos IV y V. Este proceso complejo debe seguir los siguientes pasos:

- 4.1.1 Una vez el estudiante recibe la aprobación de la Junta de Revisión Institucional relacionada con los permisos para hacer el acopio de la información y llevar a cabo la investigación, el estudiante se matriculará en el curso Disertación Doctoral B. (si aplica)
- 4.1.2 El estudiante conduce la investigación y hace acopio de la información bajo la supervisión del Presidente de su Comité de Disertación.
- 4.1.3 El estudiante desarrolla los borradores de los Capítulos IV y V (Resultados y Discusión). Además, actualiza y revisa los Capítulos I, II y III. Esto se realiza bajo la supervisión directa del Presidente del Comité de Disertación. (*Véase el Anejo 6- Organización del manuscrito*)
- 4.1.4 Cuando el Presidente entiende que los capítulos están listos para ser revisados, los mismos se le hacen llegar a cada miembro del Comité de Disertación.
- 4.1.5 El Comité de Disertación tiene que certificar que el documento de la disertación está completo y listo para ser defendido, antes de someterlo al Comité de Defensa Oral de la Disertación. Luego, se entrega copia al Comité de Defensa Oral.

---

## ***4.2 Defensa Oral de la Disertación***

El procedimiento para la defensa oral de la disertación se describe a continuación:

- 4.2.1 Todo estudiante radicará la *Solicitud para la Defensa Oral de la Disertación Doctoral (Anejo 7)*.
- 4.2.2 La Defensa Oral de la Disertación será anunciada por lo menos 15 días laborables antes de la fecha en que se realizará para invitar la comunidad académica (facultad, estudiantes y administradores).
- 4.2.3 El estudiante elaborará un resumen de no más de cinco páginas que se circulará a la comunidad académica. El resumen deberá contener una síntesis del trabajo de investigación, incluyendo lo siguiente:
  - La portada, incluyendo el nombre de la institución, el programa, el nombre del estudiante, el título de la investigación, y la fecha.
  - El problema o fenómeno bajo estudio, estudios o teorías pertinentes al problema, propósito, preguntas de investigación o hipótesis y justificación.
  - El método, breve descripción de la muestra, descripción de los instrumentos de medición o de los métodos para el acopio de información y procedimiento utilizado.
  - El análisis/tratamiento de los datos o de la información acopiada.
  
  - Las conclusiones y recomendaciones
- 4.2.4 Dos semanas antes de la defensa oral, el estudiante someterá una copia completa de la disertación a cada uno de los miembros de su Comité de Disertación, así como a los Lectores del Comité de Defensa Oral de la Disertación.

- 
- 4.2.5 La defensa de la Disertación Doctoral constituye un examen oral formal administrado y evaluado, tanto por el Comité de Disertación, como por el Comité de Defensa Oral de la Disertación.
- 4.2.6 Todos los miembros del Comité de Disertación Doctoral y el Comité de Defensa Oral tienen que estar presentes en la Defensa de la Disertación. A esta defensa se invita a la Facultad, a estudiantes graduados y otros miembros de la comunidad interesados en el tema.
- 4.2.7 Si por algún motivo justificado uno de los miembros del Comité de Disertación o del Comité de Defensa Oral de la Disertación, no puede estar presente en la defensa oral, tiene que sustituirse por otro profesional con credenciales académicas equiparables a los demás miembros de los comités. Esta persona tiene que leer el documento de disertación y al igual que los demás miembros, formulará dos preguntas relacionadas con la investigación y evaluará la defensa oral de la disertación.
- 4.2.8 El día de la defensa oral, el Presidente del Comité de Disertación Doctoral, debe procurar que impere un alto nivel de rigurosidad académica, por lo que se ajustará al siguiente protocolo:
- Presentará los miembros del Comité de Disertación y del Comité de Defensa Oral de la Disertación
  - Presentará los miembros de la comunidad universitaria que se encuentren presentes
  - Presentará una breve reseña biográfica del estudiante doctoral
  - Le indicará al auditorio que, aunque en su momento se les permitirá hacer preguntas o comentarios al estudiante que presenta, deben abstenerse de hacer comentarios de aprobación o desaprobación, hasta tanto se anuncie el resultado de la deliberación del Comité de Defensa Oral de la Disertación, posterior a la presentación.
  - El orden en que se permitirán preguntas del auditorio puede variar de un programa académico a otro, por lo que se debe
-

---

indicar el orden a seguir antes de dar inicio a la defensa oral de la disertación.

- 4.2.9 En la defensa oral se espera que el estudiante:
- repase la importancia de su área de investigación,
  - las razones por las que se realizó la investigación,
  - los métodos utilizados,
  - el análisis de los datos o de la información,
  - los resultados obtenidos,
  - las conclusiones a las que llega a partir de los hallazgos o de los análisis de la información y
  - las recomendaciones para futuras investigaciones sobre el problema investigado.
- 4.2.10 Luego, el estudiante contestará dos rondas de preguntas que formularán los miembros de su Comité, comenzando con las preguntas del Comité de Defensa Oral.
- 4.2.11 De surgir una situación de objeción a la aprobación de la defensa oral de la disertación por alguien que no es miembro del Comité de Disertación o del Comité de Defensa Oral de la Disertación, se solicitará al público que abandone el salón para dilucidar la objeción planteada. La objeción debe estar sustentada en evidencia de plagio o conducta impropia del investigador durante la investigación.
- 4.2.12 En forma privada, el Comité de Disertación escuchará el planteamiento y referirá la situación al Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación, quien atenderá la situación según el proceso que dispone la Universidad Interamericana de Puerto Rico para atender querellas contra un estudiante.
- 4.2.13 La evaluación de la disertación quedará pendiente hasta que se dilucide la situación planteada y se adjudique una decisión, según los reglamentos institucionales para atender querellas contra estudiantes. El Director de la Escuela de Estudios
-

---

Graduados e Investigación informará al Presidente del Comité de Disertación la acción tomada. Si se resuelve a favor del estudiante, se procede a completar la evaluación y concluir el proceso de certificación. Si la decisión es adversa al estudiante, se tomarán las acciones que determinen las autoridades universitarias.

4.2.14 Si no hay objeciones, el Comité en pleno, en forma privada, evaluará la defensa oral y emitirá su evaluación final. El Comité de Disertación discute la calidad de la disertación y de la defensa realizada, tomando en consideración, la consistencia entre el producto final de la disertación y el contenido de la propuesta. En ese momento se toma la decisión final sobre la aprobación o rechazo de la Defensa de la Disertación.

4.2.15 Se completa la *Certificación del Resultado de la Defensa de Disertación (Anejo 8)*. La misma debe estar firmada por el Comité de Disertación, el Comité de Defensa y, posteriormente, por el Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación.

4.2.16 El Presidente del Comité de Disertación informará los resultados de la evaluación al estudiante y a todas las personas presentes en la defensa oral.

4.2.17 Luego, se concederá oportunidad a la facultad y a las personas presentes, para formular preguntas relacionadas con la investigación. Estas preguntas no se tomarán en consideración en la evaluación de la defensa oral de la disertación doctoral, a no ser que se levante un cuestionamiento de plagio, fraude o conducta impropia en la investigación por parte del investigador. En algunos programas académicos este paso ocurre antes del Comité tomar la decisión de aprobar o no la defensa oral.

4.2.18 En la defensa oral es posible recibir uno de tres tipos de decisión: *Aprobación, No aprobación o Aprobación Provisional y Aprobación con Distinción.*

- 
- 4.2.19 Si el resultado fue de *Aprobación o Aprobación Distinción (95% o más)*, el Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación certifica aprobada la defensa oral.
- 4.2.20 En el caso de la *Aprobación Provisional*, el Comité de Disertación completará la *Certificación del Resultado de la Defensa de la Disertación* y la entregará al Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación. Cuando que se hayan recibido los cambios requeridos a la Disertación, según expuestos en el documento de *Certificación de Resultado de la Defensa de la Disertación*, se completará otra certificación con la nueva decisión. Si la decisión en esta ocasión es de *Aprobación*, el Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación certificará que aprobó la defensa oral de la disertación.
- 4.2.21 En caso de *No Aprobación*, el Comité de Disertación completará la *Certificación de Resultado de la Defensa de la Disertación* y la someterá al Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación. Además, se reunirá en privado con el Presidente del Comité de Disertación y con el estudiante para indicarle las razones para la decisión y darle realimentación de manera tal que el estudiante pueda prepararse nuevamente para la defensa oral de la disertación.
- 4.2.22 Una vez el Comité de Disertación determine que el estudiante está listo para defender oralmente la disertación, se sigue el proceso descrito previamente.
-

---

# Capítulo 5

## Documento Final

---

---

El Comité de Disertación, después de la defensa oral, constatará que el estudiante incorporó las recomendaciones que surgieron durante la defensa oral (si surgió alguna). Además, procurará que se cumpla con lo siguiente:

### **5.1 Principios Éticos**

- 5.1.1 El Comité de Disertación verificará que el estudiante cite apropiadamente las fuentes consultadas y que obtuvo los permisos necesarios para utilizar o reproducir material con derechos de autor. El estudiante debe tener claro que tomar información o datos de alguna fuente sin darle crédito a sus autores es incurrir en plagio.
- 5.1.2 Asimismo, el Comité de Disertación, en la redacción final del documento asegurará que se protege la identidad de los participantes de investigación. También, se verificará que la disertación cite de forma fiel y exacta los resultados o hallazgos de la investigación.

### **5.2 Estilo**

- 5.2.1 La disertación doctoral seguirá el formato del Manual de Redacción de la *American Psychological Association* (edición más reciente).
- 5.2.2 Se requiere que, un Editor Profesional del idioma español (o del idioma en que se presente la disertación) y conocedor de las reglas de redacción del Manual de Redacción de la APA, certifique en forma escrita que el documento cumple con las reglas del idioma español y con el Manual de la APA.
- 5.2.3 El documento final debe ser entregado en papel 25% algodón y la página de firmas debe ser firmada en tinta indeleble negra. (*Véase el 9- Requisitos de Estilo*).

### **5.3 Copias de la Disertación**

- 5.3.1 El estudiante entregará un mínimo de tres copias de la disertación debidamente encuadernadas al Programa Académico en el cual está matriculado. Dos de estas se enviarán a la Sala de Puerto Rico de la Biblioteca del Recinto

---

***Doctoral  
encuadernadas***

de San Germán y la otra al programa académico (si aplica). Si un programa académico solicita más copias que las dispuestas en este Manual, debe notificar por escrito a sus estudiantes cuántas copias la disertación debe entregar encuadernadas y firmadas.

***5.4 Certificación  
de la Aprobación***

- 5.4.1 El Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación enviará la Certificación de Resultado de la Defensa de Disertación al Decano de Estudios junto con la certificación indicando que el estudiante completó todos los requisitos académicos para el Grado Doctoral.
- 5.4.2 El Decano de Estudios, a su vez, certificará a las dependencias correspondientes que el estudiante completó los requisitos para el Grado Doctoral.

***5.5 Derechos de  
autor y  
publicación de la  
disertación***

- 5.5.1 Se favorece el que el estudiante gestione la obtención de la certificación de derechos de autor (copyright) de la disertación doctoral o su inscripción en el Registro de Propiedad Intelectual del ELA de Puerto Rico. También se recomienda que el estudiante elabore un resumen de la disertación para publicarlo en el *Dissertation Abstract International*. La disertación se puede publicar si se obtiene permiso escrito de la Programa Doctoral de Psicología después que se emita la certificación de su aprobación.
- 

**Referencias**

American Psychological Association (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association* (6<sup>th</sup> ed.). Washington, DC: Author.

Cone, J. D. & Foster, S. L. (1993). *Dissertations and theses from start to finish: Psychology and related fields*. Washington: DC: American Psychological Association.

Eco, H. (1999). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Mauch, E. & Park, N. (2003). *Guide to successful thesis and dissertations: A Handbook for Students and Faculty*. (5<sup>th</sup> ed.). New York: Marcel Dekker, Inc.

# **ANEJOS**

**ANEJO 1**

**Formulario para la  
Nominación del Comité de Disertación**



## Nominación del Comité de Disertación

Fecha \_\_\_\_\_

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de Estudiante

Nombre Completo (Apellidos, Nombre)

Dirección

Pueblo, Código Postal

Código de Área y Teléfono

Correo Electrónico

Especialidad

Título de la Disertación

Comité Nominado:

Nombre	Preparación Académica	Programa/Departamento Lugar de Empleo	Endoso
Presidente(a)			
Miembro			
Miembro			

Nota: El formulario de Nominación del Comité de Disertación tiene que ser entregado al Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación para su aprobación.

Vo. Bo. Coordinador Programa Doctoral de Psicología

Fecha

( ) Aprobado

( ) No Aprobado

Recomendaciones: \_\_\_\_\_

Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación

Fecha

Presidente del Comité de Disertación

Fecha

## **ANEJO 2**

### **Guía para elaborar la propuesta de disertación y la redacción de los capítulos de resultados y discusión**

# **Guía para elaborar la propuesta de disertación y la redacción de los capítulos de resultados y discusión**

**Preparada por: Dra. Zoraida Santiago Centeno**

## **Introducción**

Esta *Guía* tiene el propósito de facilitar la elaboración de investigaciones que los estudiantes de la Programa Doctoral de Psicología tienen que preparar como parte de los requisitos de los cursos Disertación A y B. Además, describe cómo se deben redactar los capítulos una vez se concluye el análisis e interpretación de los hallazgos del estudio. Lo que se presenta en este documento son unos lineamientos adaptados a nuestro currículo y los detalles del estilo de redacción tienen que seguir las disposiciones del *Publication Manual of the American Psychological Association (2010)*. De hecho, el formato y el estilo de redacción de este documento son propios de una guía de procedimientos y no constituyen un ejemplo del estilo de redacción del referido manual. Esta *Guía* tampoco pretende sustituir el *Manual de Disertación*, más bien es un complemento actualizado del mismo, la cual describe el contenido de cada de unas las secciones de una propuesta de investigación y la secuencia que debe seguir cada capítulo.

Esta *Guía* describe lo siguiente:

- el planteamiento del problema de investigación y sus secciones,
- la revisión de la literatura,
- el método y sus secciones,
- los hallazgos,
- la discusión,
- las referencias y
- los anejos.

Este *Guía* **no** sustituye la labor de la facultad ni del Comité de Disertación, sino que provee unos lineamientos de lo que se espera de un trabajo de investigación de excelencia y calidad académica. La facultad aplicará los procedimientos descritos en esta *Guía* según la naturaleza del tema bajo estudio, la población y la conceptualización teórica y metodológica de cada investigación. **Las excepciones a los procedimientos se tienen que consultar previamente con el Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación.**

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### **Planteamiento del problema de investigación**

Preguntas sobre las cuales el o la investigador (a) debe reflexionar **antes de plantear el problema de investigación:**

- ¿Cuál es la evidencia que existe sobre la magnitud del problema de investigación?
- ¿Cuáles son los supuestos teóricos que apoyan la investigación propuesta?

**Después que usted ha reflexionado y definido cuál es el problema de investigación,** redacte esta sub-sección siguiendo los pasos descritos a continuación:

- Redacte una “introducción” a este capítulo para ubicar al lector con respecto al tema de la investigación (tema, variable y segmento poblacional).
- En esta parte introductoria puede citar teorías, definiciones conceptuales, estudios, leyes, datos estadísticos, entrevistas a personas claves, se pueden citar documentos sin publicar, entre otros.
- Esta sección introductoria debe servir para analizar críticamente la situación presentada con datos y con la evidencia existente. Esta sección

no se redacta utilizando un estilo sensacionalista. Se debe plantear la inquietud científica con argumentos sustentados en un análisis ponderado de la evidencia citada.

- Evite redactar en forma lírica o poética.
- Una vez ha presentado evidencia sobre el problema, redacte su inquietud científica o “problema de investigación”. Por lo general, éste se expresa en forma de una pregunta abarcadora que pueda ser contestada mediante la metodología propuesta.
- El problema de investigación debe tener solución y la metodología propuesta debe ser el medio para “resolverlo”.
- Luego de plantear el problema investigación, se citan estudios que demuestren lo que se ha investigado en los últimos diez años sobre el problema de investigación. Se deben citar los estudios más pertinentes, ya que en el capítulo de Revisión de Literatura se amplía el examen de las investigaciones sobre el tema. (Véase la sección de revisión de la literatura).

### **Importancia del problema de investigación**

En esta sección se describe el valor e importancia que tiene investigar el problema de investigación planteado. ¿Por qué amerita investigarse nuevamente? ¿Cuál es la brecha que llena esta investigación? ¿Hay alguna perspectiva teórica o metodológica que amerita que el problema seleccionado se investigue nuevamente? Si el estudio es descriptivo indique la importancia que reviste estudiar lo que propone. Si el estudio es aplicado, describa la necesidad de resolver o atender el problema o condición

psicológica que usted propone. Se debe anticipar la contribución de la investigación en la solución del problema propuesto, así como al conocimiento científico sobre el tema.

En las disertaciones es necesario describir los beneficios que tendrán los resultados del estudio en el futuro. Además, en forma específica se debe describir el beneficio potencial de esta investigación para algún segmento de la población, la psicología como disciplina científica y para los profesionales de la psicología. También, en esta sección se debe indicar lo que aporta el método de investigación seleccionado (enfoque metodológico, diseño o instrumentos, si aplica). Esta sección se debe redactar en tono neutral y evitar tomar postura a favor o en contra del asunto investigado. Todo tema o controversia ha de tratarse equitativamente. Esta sección no es para que el investigador o investigadora argumente sobre su posición en la investigación, sino describir lo que aportará la misma. **Puede utilizar estas preguntas como guía para redactar la importancia del problema de investigación:**

- ¿Por qué el problema amerita investigarse? ¿Cuál es la pertinencia del estudio?
- ¿Cuáles son las implicaciones teóricas del estudio y cómo se relaciona el estudio con las investigaciones previas sobre el tema examinadas en la revisión de literatura?

## Propósito del estudio

Después de establecer el problema de investigación y redactar la importancia del estudio, se establece el propósito del estudio. El propósito se redacta en forma de objetivo y los verbos deben redactarse en la voz activa. No se debe usar la voz pasiva del verbo.

Si el estudio es **cuantitativo y propone corroborar hipótesis** debe considerar lo siguiente:

- **Hipótesis** – existe controversia en cuanto a si se presentan las hipótesis nulas o alternas. Históricamente, en la Psicología se prefiere someter a corroboración empírica la hipótesis nula (*null hypothesis statistical significance testing- NHST*). APA da énfasis a que se puede usar el NHST siempre y cuando en la sección de resultados se describa detalladamente el análisis efectuado. La hipótesis es una expresión estadística, por lo tanto, es necesario cerciorarse de que hay una prueba de significancia estadística que la resuelva. Hay relaciones entre variables para las cuales no hay

Si el estudio es **descriptivo o cualitativo** debe incluir:

- **Preguntas de investigación** – las preguntas se deben redactar de acuerdo con el tipo de estudio o diseño que va a llevar a cabo. Las

preguntas de investigación se han de contestar con base en los hallazgos del estudio y no son las preguntas que se le formularán a los participantes de investigación. **Las preguntas de investigación son las que ha de contestar el investigador o investigadora mediante los hallazgos del estudio, no son las preguntas que se le formularán a los participantes de investigación.**

Si el estudio es **mixto** puede incluir:

- Preguntas de investigación- la parte cualitativa de la investigación siempre conlleva redactar preguntas de investigación. Además, si la parte cuantitativa es únicamente descriptiva, deben incluirse las preguntas de investigación. Si la parte cuantitativa del estudio no es descriptiva y se redactan hipótesis no se deben redactar preguntas de investigación cuantitativa.
- **Hipótesis** – Redactar las hipótesis, si aplica. No todos los estudios cuantitativos tienen la finalidad de corroborar empíricamente hipótesis. Si el estudio propone corroborar hipótesis debe cerciorarse que las hipótesis son congruentes con el diseño de investigación metodológico.

### **Marco teórico o conceptual**

Esta parte requiere identificar una teoría o las teorías que definen conceptualmente los constructos, variables o temas del fenómeno bajo estudio. Se denomina marco teórico cuando se utiliza una teoría para interpretar los hallazgos y

derivar las implicaciones teóricas de la investigación. Se denomina marco conceptual cuando se utiliza más de una teoría para interpretar los hallazgos de la investigación. Por lo general, el marco teórico o conceptual también se utiliza para definir los términos del estudio, precisamente desde la perspectiva teórica o conceptual. Usualmente, el marco teórico se ubica antes de la definición de términos, sobre todo en las disertaciones cuya metodología es cuantitativa o mixta porque aporta la definición teórica de los términos o variables, mientras la definición de términos es operacional, en función del modo de observar o medir la (s) variable (s) o el (los) constructo (s) bajo estudio.

Es importante que el marco teórico o conceptual sea congruente con la metodología de investigación. Por ejemplo, en una investigación cuya metodología sea cuantitativa, si uno utiliza un instrumento o una prueba publicada, se debe usar el mismo marco teórico o conceptual utilizado para desarrollar la prueba o instrumento. En la metodología cualitativa esta parte puede variar ya que es posible que el tipo de estudio que utilice no conlleve citar teorías porque el propósito del estudio es precisamente construir teoría. En otras investigaciones cualitativas, particularmente los estudios fenomenológicos, no se deben utilizar teorías conductistas o teorías conductuales-cognoscitivas y viceversa. En algunas investigaciones es recomendable incluir el marco teórico o conceptual en el capítulo de revisión de literatura. La ubicación de esta sección dependerá de quien dirige la investigación y por ello se debe consultar el Comité de Disertación.

## **Definiciones operacionales o Definición de los términos del estudio**

En esta parte se definen solamente los conceptos y variables del estudio que están incluidas en las preguntas de investigación o en las hipótesis. En las investigaciones cuantitativas se definen de acuerdo con lo que significan en ese estudio en particular y según los instrumentos o delimitaciones aplicables a cada concepto, constructo, rasgo o variable bajo estudio. La definición operacional, si el estudio es cuantitativo, debe incluir la descripción conceptual y la medida o el modo de observar la variable. En las investigaciones cualitativas los términos se definen de acuerdo con lo que significan en ese estudio en particular y según las delimitaciones aplicables a cada concepto del fenómeno estudiado. Aún en este caso, la definición operativa debe incluir una lista de los rasgos concretos que permiten identificar el referente empírico del concepto en la realidad o fenómeno a estudiarse.

## **CAPÍTULO II REVISIÓN DE LA LITERATURA**

Esta sección se tiene que redactar según la edición más reciente del *Publication Manual of the American Psychological Association (2010)*. En las **disertaciones**, se presentan los estudios más pertinentes en esta parte publicados en los últimos diez años, con la excepción de algún estudio clásico muy importante o paradigmático. El **Capítulo II, Revisión de Literatura, debe incluir lo siguiente:**

- Se tiene que presentar un examen de la literatura pertinente al problema de investigación.

- El propósito de esta sección es reconocer el trabajo previo de otros investigadores (as) y de lo que se encontró en otras investigaciones. No es necesario hacer un recuento histórico exhaustivo sobre el tema, a no ser que sea un aspecto pertinente al problema de investigación.
- Los verbos se tienen que redactar en pasado porque la acción ya ocurrió.
- Un aspecto importante del examen de la literatura es dar crédito al trabajo previamente realizado sobre el tema bajo estudio, por ello es esencial dar crédito y citar todas las fuentes consultadas. Es importante destacar que APA indica los diversos tipos de plagio que se pueden cometer, incluso el auto-plagio.
- En el texto de la sección de antecedentes solamente se redactan y resumen los hallazgos más pertinentes, así como aspectos esenciales de la metodología utilizada y conclusiones principales, el autor y el año de la publicación.
- Se tienen que citar en este Capítulo los aspectos fundamentales de cada estudio citado y se tiene que describir el método utilizado (tamaño de la muestra, características de la muestra, método de selección, instrumentos o técnicas utilizadas para obtener la información, hallazgos pertinentes y conclusiones más importantes).
- Por lo general, se citan los últimos diez años de estudios publicados, aunque depende de cuánta investigación se ha publicado sobre el tema y si hay un estudio clásico que es pertinente citar.
- Es requerido, desde el punto de vista ético, que si el tema de investigación es controvertible, con aspectos positivos y negativos o favorables y desfavorables, la literatura examinada sea citada en forma justa e

imparcial presentando estudios de ambas posiciones (a favor o en contra).

- Se debe evitar redactar en forma subjetiva, con animosidad o defensiva de la posición que sostiene el investigador o investigadora. También se deben evitar expresiones alarmantes o sensacionalistas, así como el lenguaje coloquial.

**Es necesario examinar los estudios publicados sobre el tema seleccionado y resumir lo siguiente:**

- el método o diseño de investigación utilizado
- la población o muestra del estudio características y tamaño de la muestra
- los instrumentos utilizados
- los controles establecidos para proteger la validez interna o externa del estudio
- los resultados primordiales
- las limitaciones del estudio
- las conclusiones y las recomendaciones que se ofrecen para futuras investigaciones

La revisión de literatura se puede organizar por tema según las variables o el fenómeno bajo estudio. En cada tema se presentarán los estudios tomando en cuenta la secuencia cronológica de los mismos. Los artículos bajo un mismo tema se redactarán en forma histórica, es decir, se reseñarán primero aquellos trabajos clásicos, pioneros o los menos recientes relacionados con el fenómeno bajo estudio, para pasar luego a la reseña de aquellas fuentes más cercanas en el tiempo, más recientes. Debe recordarse que la revisión de literatura es un proceso continuo durante la investigación, por lo tanto, el investigador se cerciorará de poner al día esta sección

continuamente hasta el momento de la entrega del trabajo final. En **la parte final de esta guía** se presenta una tabla y unos diagramas que sirven de guía para elaborar las reseñas bibliográficas y facilitar el análisis comparativo de las investigaciones obtenidas. También, se puede elaborar un mapa de la literatura examinada. A continuación, se resumen algunos **NO HAGA:**

- **NO EDITORIALICE- LA REDACCIÓN DE LA REVISIÓN DE LITERATURA HA DE SER NEUTRAL Y SE DEBEN ABORDAR TODAS LAS CONTROVERSIAS SOBRE EL TEMA INVESTIGADO.**
- **NO REDACTE EN FORMA POÉTICA**
- **NO UTILICE EXPRESIONES ALARMISTAS – NADA ES MAGNÍFICO, ESTUPENDO O ALARMANTE**
- **NO SE PARCIALICE ADELANTANDO CONCLUSIONES**

**SIEMPRE REDACTE CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES ÉTICOS.**

### **CAPÍTULO III**

#### **MÉTODO<sup>1</sup>**

Este capítulo se debe redactar en primera persona o dejar claro que es el investigador o investigadora quien llevará a cabo las tareas de investigación, si así fuera el caso. Por el contrario, si se utilizan otras personas para acopiar datos o administrar pruebas, se debe indicar claramente en la sección de procedimiento. Esto también debe estar claramente establecido en el Consentimiento Informado.

---

<sup>1</sup> Cada una de las secciones se **tiene** que identificar en el texto.

## **Características de los participantes de investigación**

En esta sub-sección se tiene que especificar la cantidad de participantes de investigación. Además, se tiene que describir las características de la muestra estudiada y el *Publication Manual of the American Psychological Association (2010)* indica que se debe incluir: la edad, el género sexual, la etnia o grupo racial, el nivel de educación, el nivel socioeconómico, la orientación sexual, la preferencia lingüística, y cualquier otra característica importante para comprender los hallazgos del estudio. Si los participantes son humanos, es imprescindible describir en esta sección los **criterios de inclusión y exclusión**.

Asimismo, si se utilizan sub-grupos, cada uno debe ser descrito detalladamente. La razón para describir los participantes de investigación en forma detallada es que el manual de la APA expone que es fundamental para hacer comparaciones entre estudios similares, así como por la posibilidad de efectuar análisis secundarios de los datos obtenidos. También si el estudio es cuantitativo y se proveen en forma detallada las características de la muestra los datos se pueden utilizar en estudios de meta-análisis.

Si el estudio no propone investigar participantes humanos o además utilizará documentos, artículos o cualquier otro tipo de evidencia documental, también se debe especificar qué es lo que constituirá la muestra. Esto es, las investigaciones que utilicen una variedad de fuentes tienen que incluir esta descripción para cada muestra e incluye el examen de documentos, si estos son parte del estudio. En las investigaciones bibliográficas es necesario incluir criterios de inclusión y exclusión

de los artículos o fuentes a examinar, los cuales pueden estar relacionados con los siguientes criterios: años de publicación (desde hasta donde abarcará la investigación), tipo de revista, países (si aplica), y los temas o descriptores que se utilizarán. (Esta lista de criterios no es exhaustiva).

### **Procedimientos de muestreo o método para seleccionar los participantes de investigación (en investigaciones cualitativas)**

Describa el método de selección que utilizará para obtener cada una de las muestras del estudio. Específicamente se debe describir lo siguiente: (a) el método de muestreo y si utilizará un plan sistemático para obtener la muestra; (b) el por ciento de participantes que se convocó y que finalmente participó (una vez el estudio se realizó) y, (c) cantidad de participantes que se seleccionaron a sí mismos en la muestra. En esta sección también hay que describir el escenario en el que se obtendrán o se obtuvieron los datos. Asimismo, hay que especificar si a los participantes se les pagó algún estipendio, la certificación de la Junta de Revisión Institucional (IRB) los estándares éticos que tomarán o tomaron en cuenta, y los procedimientos para garantizar la seguridad de los participantes de investigación. En esta parte se debe especificar la protección que se le dará a los participantes de investigación y las garantías de confidencialidad que se les proveerá a los mismos. Las garantías que se ofrecen en el Consentimiento Informado a los participantes de investigación tienen que ser congruentes con esta parte del método de investigación.

### **Tamaño de la muestra, poder y precisión (SOLAMENTE APLICA A ESTUDIOS CUANTITATIVOS)**

En esta sección es necesario especificar el tamaño planificado de la muestra y el tamaño obtenido después de realizar el estudio. Si la investigación conlleva exponer a los participantes de investigación a diferentes condiciones experimentales, es necesario indicar el tamaño planificado y el obtenido en cada sub-grupo. Estos datos también se deben presentar porcentualmente. Otro aspecto que es necesario describir es cómo se estimará el tamaño de la muestra y cuál es el análisis de precisión que se efectuará. Si después de realizar el estudio, se modifican los procedimientos para seleccionar la muestra o para modificar el tamaño de la muestra, hay que describirlos detalladamente en esta sección. Si se utiliza la estadística inferencial, se ha de considerar cómo afecta el tamaño de la muestra el poder de eficiencia del análisis aplicado para probar las hipótesis del estudio.

### **Instrumentos de medición o métodos para recopilar datos**

En esta sección se describen los instrumentos o métodos para recopilar la información. Si utiliza instrumentos publicados que tienen derechos de autor, tiene que solicitar permiso al autor para utilizar el mismo. Si requiere traducir el instrumento, también tiene que solicitar permiso al autor y describir el procedimiento para determinar confiabilidad y validez. Si el instrumento lo va a desarrollar, debe describir el procedimiento para desarrollarlo y validarlo. La descripción de los instrumentos debe incluir el propósito y los resultados obtenidos en la validación. En el caso de estudios cualitativos, se debe describir el método o una combinación apropiada de los métodos o técnicas para obtener la información. En esta sección también se deben describir todos los **procedimientos y pasos** para obtener la

información del estudio, así como para garantizar la calidad de la obtención de la información (por ejemplo, el adiestramiento a entrevistadores u observadores).

## **Diseño de investigación**

En esta sección se describe el tipo de estudio o diseño propuesto. Justifique el mismo, si es necesario. También se describe si las condiciones se manipularán o se observarán en forma natural, y las diferentes condiciones experimentales, si aplica. Es importante distinguir, en el caso de estudios experimentales, si las comparaciones se efectuarán entre-grupos o intra-grupos. El *Publication Manual of the American Psychological Association (2010)* provee especificaciones de cómo informar los hallazgos de estudios cuando se usan asignaciones aleatorias a los grupos y cuando por el contrario, la asignación es no aleatoria. Se tiene que consultar dicho manual para evitar incurrir en faltas éticas si se omite información importante para calibrar la calidad de los datos del estudio.

## **Manipulaciones experimentales e intervenciones (SOLAMENTE APLICA A ESTUDIOS CUANTITATIVOS)**

Los estudios **cuantitativos de naturaleza pre-experimental, cuasi-experimental o experimental tienen que proveer una descripción de las manipulaciones o intervenciones y NO tienen que completar la sección de procedimiento.** Si la investigación conlleva intervenciones o manipulaciones experimentales, hay que describir específicamente en qué consiste el contenido (por ejemplo, un taller, si es una intervención). Cada condición experimental debe

describirse detalladamente, lo que incluye al grupo control. La descripción requerida debe incluir lo siguiente: descripción detallada de la intervención, instrucciones a los participantes de investigación (un resumen si se incluyen en un anejo), los métodos utilizados (si usa equipo, como la computadora o el ordenador lo debe indicar), equipo especializado (debe indicar marca, modelo, año y fabricante), ambiente (escenario), cantidad de sesiones, duración de cada sesión, quien ofreció la intervención (preparación académica, experiencia- aplica por ejemplo a psicólogos o psicólogas, maestros o maestras), lapso de tiempo entre una y otra intervención, cómo agrupó a los participantes (si es una intervención grupal como puede ser un taller de adiestramiento o una intervención psicológica grupal), descripción de la unidad de análisis (individuo, grupos de trabajo, salón de clase, u otra), descripción de si la unidad de intervención es la misma o difiere de la unidad de análisis estadístico y una descripción del método analítico para estimar el error. **Si el estudio es cualitativo (incluye estudios bibliográficos) no describa esta sección, sino que proceda a describir la próxima sección.**

### **Procedimiento para analizar los datos**

Esta sección quedó eliminada en el *Publication Manual of the American Psychological Association (2010)*. Recomendamos que solamente se utilice para describir estudios cualitativos o estudios cuantitativos-descriptivos. Se tienen que especificar los pasos a seguir para llevar a cabo el estudio y para ello se deben presentar en secuencia cronológica, según se llevará a cabo el estudio. En el caso de propuestas de investigación también se debe incluir cómo se analizarán los datos. **Luego de realizado el estudio, esta sección NO se incluye EN ESTE CAPÍTULO O SECCIÓN, SINO EN EL CAPÍTULO IV O RESULTADOS.**

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

Esta sección se redacta después de realizar el estudio. Se debe iniciar con un resumen del problema bajo estudio y el propósito del mismo. Luego, se debe exponer cómo se analizó la información recopilada, según el paradigma de investigación utilizado, cualitativo o cuantitativo. En esta parte se presentan los hallazgos del estudio y es necesario dar énfasis a contestar las preguntas de investigación. En las investigaciones que utilicen el enfoque cuantitativo, como parte de las estadísticas de corroboración de hipótesis es **rigor usar las pruebas post-hoc** que apliquen, estimar el tamaño del efecto (*effect size estimates*) y la fortaleza de la relación entre las variables bajo estudio. **Esta parte requiere que se organice según las secciones que se describen a continuación.**

#### **Análisis de los datos**

La descripción tiene que incluir información suficiente para comprender el análisis efectuado. Se tiene que incluir lo siguiente: el tamaño de la muestra en general, el tamaño de la muestra de los grupos (si aplica), las puntuaciones medias, la desviación estándar, el error de la medida (si aplica), los grados de libertad, la dirección del efecto o relación, el valor crítico y cualquier otra información relacionada con el análisis estadístico utilizado.

## **Movimiento de los participantes**

En estudios cuasi-experimentales y experimentales se tiene que describir el movimiento de los participantes a través del estudio. Este se tiene que presentar mediante un diagrama (flowchart) que permita apreciar el flujo o movimiento de los participantes durante todo el transcurso del estudio. La página 253 del *Publication Manual of the American Psychological Association (2010)* presenta un ejemplo de cómo se debe presentar el diagrama (Véase el Diagrama 1 en la sección de Apéndice del manual de publicación de APA 2010).

## **Línea base**

En estudios cuantitativos se requiere proveer la información de la línea base y se ha de incluir la información sociodemográfica que ayuda a ponderar la misma.

## **Hallazgos**

Describa los hallazgos relacionados con las hipótesis o las preguntas de investigación. No presente datos crudos a no ser que sean parte esencial de la investigación o que se trate de estudios de caso individuales (*single-case design*). La presentación de los resultados debe seguir las disposiciones del *Publication Manual of the American Psychological Association (2010)*. En la presentación de los hallazgos, si se acompañan de tablas o diagramas, se debe evitar la repetición o redundancia. Además, siempre se describe el texto y luego se hace referencia a las

tablas o diagramas incluidos. La redacción de esta parte debe ser científica y no se deben aclarar conceptos básicos.

### **Eventos adversos**

Si la investigación incluye intervenciones, describa los eventos adversos, consecuencias adversas o efectos secundarios de cada intervención, si aplica. Esta sección también puede requerirse en otros tipos de estudios en los que hayan ocurrido eventos adversos a la investigación.

**CORRELACIONES POSIBLES SEGÚN DIFERENTES NIVELES DE MEDICIÓN**

<b>Nivel de medición variable A</b>	<b>Nivel de medición variable A</b>	<b>Coefficiente de correlación-estadística</b>	
<b>Intervalo</b>	<b>Intervalo</b>	<b>Producto momento Pearson-Paramétrica</b>	
<b>Ordinal</b>	<b>Ordinal</b>	<b>Spearman Kendall</b>	<b>No paramétrica</b>
<b>Nominal (categórica)</b>	<b>Nominal (categórica)</b>	<b>Coefficiente Phi-</b>	<b>No paramétrica</b>
<b>Cuantitativa-Dicotomizada (artificial)</b>	<b>Cuantitativa-Dicotomizada (artificial)</b>	<b>Tetracórico -No paramétrica</b>	
<b>Intervalo</b>	<b>Nominal categórica-real</b>	<b>Biserial puntual- No paramétrica</b>	
<b>Intervalo</b>	<b>Nominal categórica-dicotomizada (artificial)</b>	<b>Biserial - No paramétrica</b>	
<b>Intervalo</b>	<b>Ordinal</b>	<b>No correlación</b>	
<b>Nominal</b>	<b>Ordinal</b>	<b>No correlación</b>	

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN**

En este capítulo se presenta lo siguiente:

- Un párrafo para ubicar nuevamente al lector cuál fue el propósito del estudio y describir cómo está organizada esta parte del trabajo.
- Luego se debe presentar la interpretación y ponderación de los hallazgos primordiales del estudio, así como las inferencias y las conclusiones del estudio a partir del problema de investigación planteado, las preguntas y las hipótesis.
- Si el estudio es cuantitativo y sometió hipótesis a prueba, la discusión de los hallazgos debe iniciarse con la evaluación de los hallazgos y sus implicaciones.
- En la discusión se tiene que analizar cómo comparan las conclusiones y los hallazgos principales del estudio con los estudios citados en la revisión de la literatura.
- También se deben citar las limitaciones metodológicas del estudio. APA recomienda analizar lo siguiente: (a) posibles fuentes de sesgo o amenazas a la validez interna, (b) imprecisión de las medidas o los métodos utilizados para obtener los datos, (c) el posible traslape de las medidas o métodos para obtener la información, (d) el efecto del tamaño de la muestra, (e) otras limitaciones o puntos débiles del estudio que pudieran afectar los hallazgos.
- Las recomendaciones propuestas y las recomendaciones o sugerencias para futuras investigaciones.

Es importante que la discusión permita establecer la importancia de los hallazgos, si los hallazgos son o no replicables y la contribución práctica del estudio. Además, es valioso identificar cuáles problemas o inquietudes quedan sin resolver porque de este análisis es que surgen las recomendaciones para futuras investigaciones. En el caso de estudios bibliográficos, es importante identificar cuáles son las lagunas y brechas que se identificaron debido a que de este análisis es que surgen las recomendaciones para que futuras investigaciones enfoquen en las brechas (gaps) que hay en la literatura científica sobre el tema bajo estudio.

### GUÍA PARA REDACTAR EL CAPÍTULO V\*

#### **El capítulo V analiza el capítulo IV (resultados) a la luz de los capítulos anteriores: I, II y III.**

- **El capítulo IV a la luz del I** = conclusiones e **implicaciones** de los hallazgos desde la perspectiva empírica y teórica citados en el Capítulo I.
- **El capítulo IV a la luz del II** = cómo comparan los hallazgos del estudio con los de otras investigaciones citadas en el Capítulo II.
- **El capítulo IV a la luz del III** = cuáles son las limitaciones metodológicas identificadas al llevar a cabo el estudio y cuáles son las recomendaciones para futuras investigaciones.

**\* Los estudios y las teorías citadas en el Capítulo V tienen que estar incluidas en los Capítulos I o II.**

## **Referencias**

En esta parte se incluyen las referencias consultadas. Tiene que existir una correspondencia exacta entre las fuentes citadas en el texto y las que se incluyen en esta sección. Se requiere que las citas estén redactadas según el *Publication Manual of the American Psychological Association (2010)*.

## **Anejos**

Incluya el modelo de consentimiento informado, cartas de autorización (si no violentan acuerdos de confidencialidad) y los instrumentos utilizados para recopilar la información. (si aplica).

**TABLA PARA RESUMIR LA LITERATURA RELACIONADA CON EL  
TEMA BAJO ESTUDIO**

<p style="text-align: center;"><b>FICHA BIBLIOGRAFICA</b> (Autor, año, título del estudio, título de la revista, vol., núm. y pp.)</p>	<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA</b> (Tamaño y características de la muestra, instrumentos y procedimiento)</p>	<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN DE LOS HALLAZGOS PRIMORDIALES</b> (Resultados, conclusiones, limitaciones y recomendaciones)</p>

**OTRA OPCIÓN ES ELABORAR MAPAS SOBRE LA LITERATURA  
EXAMINADA**

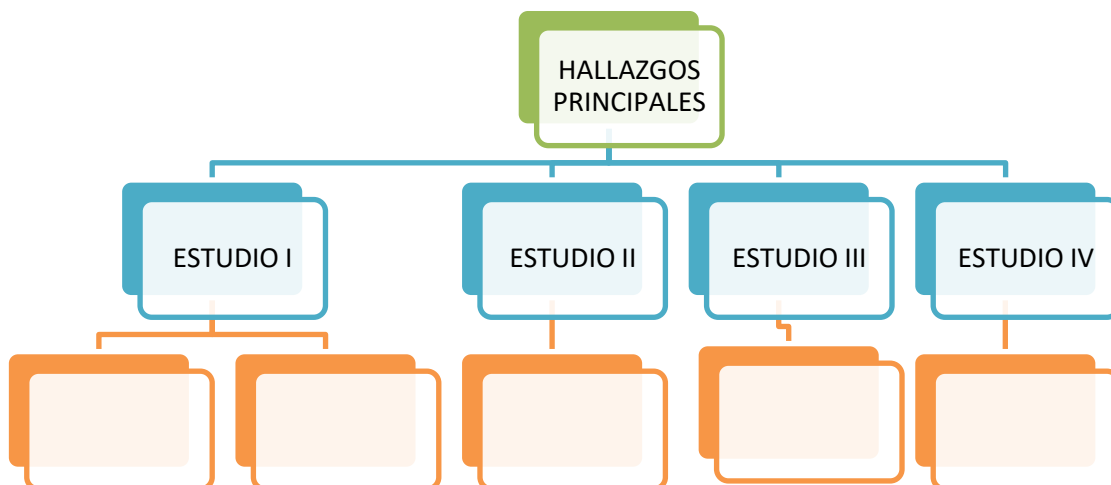
**COMPARACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN DE  
DIFERENTES ESTUDIOS: EJEMPLO**



**COMPARACIÓN DEL MÉTODO UTILIZADO PARA INVESTIGAR EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: ¿DESDE QUÉ PERSPECTIVA METODOLÓGICA SE HA ESTUDIADO EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN?**



**¿CÓMO COMPARAN LOS RESULTADOS DE DIFERENTES ESTUDIOS?**



**ANEJO 3**

**RÚBRICA PARA EL “ASSESSMENT” DE LA  
PROPUESTA DE DISERTACIÓN**

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
RECINTO DE SAN GERMÁN  
PROGRAMA DOCTORAL DE PSICOLOGÍA**

**RÚBRICA PARA EVALUAR LA PROPUESTA DE DISERTACIÓN**

**PROFESORA: DRA. ZORAIDA SANTIAGO CENTENO**

**Nombre del estudiante:**

**Fecha de la evaluación:**

<b>Aspecto Evaluado</b>	<b>Cumplimiento total con los criterios de evaluación</b>	<b>Cumplimiento parcial con los criterios de evaluación</b>	<b>Cumplimiento mínimo con los criterios de evaluación</b>
<b>Título y la página de cubierta</b>	-El título es congruente con el tema investigado y con el método utilizado. - La primera página cumple con los criterios definidos por APA.	El título refleja en forma general de qué trata el estudio, aunque no cumple con todos los criterios definidos por APA relacionados con la primera página.	El título muestra incongruencia con el contenido de la investigación. -La primera página no cumple con los criterios establecidos por APA.
<b>Capítulo I Introducción: Planteamiento del problema de investigación</b>	-La inquietud científica o problema de investigación está claramente expuesto. -El problema de investigación es original y representa una aportación al conocimiento científico de su área de especialidad. -Demuestra congruencia entre el planteamiento del problema y la literatura examinada. -Tiene secuencia lógica.	-El problema está fundamentado en algunos argumentos y está sustentado parcialmente en la literatura. -El problema de investigación es original, pero, necesita trabajarse para que evidencie la aportación al conocimiento científico de su área de especialidad.	-El problema de investigación no está claramente definido. -El problema de investigación no es original, no representa una aportación al conocimiento científico del área de especialidad o el enfoque o perspectiva utilizada es anacrónica. -El problema no se sustenta en argumentos

Aspecto Evaluado	Cumplimiento total con los criterios de evaluación	Cumplimiento parcial con los criterios de evaluación	Cumplimiento mínimo con los criterios de evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incluye todas las subpartes del problema de investigación:</li> <li>-antecedentes</li> <li>-importancia del estudio</li> <li>-propósito</li> <li>-preguntas de investigación o hipótesis (lo que aplique)</li> <li>-marco conceptual-si aplica</li> <li>-definiciones operacionales o conceptuales</li> <li>-El Capítulo I está redactado con propiedad gramatical y científica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Algunas partes del planteamiento del problema no están incluidas.</li> <li>-El problema de investigación está implícito, pero no claramente expuesto.</li> <li>-La redacción del Capítulo I cumple parcialmente con las reglas gramaticales del español o no utiliza el estilo de redacción científica, requiere edición y revisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>científicos o en la literatura examinada.</li> <li>-Omite partes sustanciales del planteamiento del problema.</li> <li>-La redacción del Capítulo I es confusa tanto en lo relacionado con las reglas gramaticales del español, como respecto al estilo de redacción científica.</li> <li>-Requiere edición profesional.</li> </ul>
<b>Capítulo II Revisión de la literatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Utiliza la literatura para sustentar el problema de investigación.</li> <li>-El examen de la literatura es exhaustivo y se citan controversias (si aplica)</li> <li>-La literatura examinada es reciente (diez años o menos).</li> <li>-La literatura citada está organizada según el problema de investigación y la población bajo estudio.</li> <li>-Se cita la literatura según el marco ético.</li> <li>-La literatura citada sigue las disposiciones del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sólo alguna literatura es congruente con el problema y es reciente.</li> <li>-Algunas fuentes las cita con pertinencia según APA y otras no.</li> <li>-La literatura citada es pertinente, pero, muy limitada.</li> <li>-La redacción del Capítulo II cumple parcialmente con las reglas gramaticales del español o no utiliza el estilo de redacción científica, requiere edición y revisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La literatura que cita en su mayoría es irrelevante y no sustenta el problema de investigación.</li> <li>-No hay secuencia clara en la organización de la literatura examinada.</li> <li>-La literatura citada no cumple con los requisitos de APA.</li> <li>-La redacción del Capítulo II es confusa tanto en lo relacionado con las reglas gramaticales del español, como respecto al estilo de redacción científica.</li> <li>-Requiere edición profesional.</li> </ul>

Aspecto Evaluado	Cumplimiento total con los criterios de evaluación	Cumplimiento parcial con los criterios de evaluación	Cumplimiento mínimo con los criterios de evaluación
	<p>requiere el Manual Publicación de la APA.</p> <p>- El Capítulo II está redactado con propiedad gramatical y científica.</p>		
<b>Capítulo III</b>			
<p><b>Características de los participantes de investigación</b></p> <p><b>Procedimiento para seleccionar los participantes de investigación</b></p>	<p>-Describe el tamaño de la (s) muestra(s)</p> <p>- Describe específicamente las características y los criterios de inclusión y exclusión de la(s) muestra(s).</p> <p>-Describe paso-por-paso de manera específica y clara cómo se seleccionará la muestra</p> <p>-Cumple con las disposiciones de la Junta de Revisión Institucional relacionada con la protección a los derechos de los participantes de investigación.</p> <p>-Incluye en el Anejo los documentos relacionados con la información sobre el estudio, consentimiento o asentimiento informado, anuncios y cartas requeridas</p>	<p>-Describe parcialmente las características o excluye los criterios de inclusión y exclusión.</p> <p>-Omite algunas descripciones de las requeridas en el Manual de APA 2010.</p> <p>-Describe algunos aspectos requeridos por la Junta de Revisión Institucional, pero le falta mayor precisión y especificación.</p> <p>-Solo incluye algunos de los anejos requeridos.</p>	<p>-La descripción de la muestra no incluye los elementos esenciales de las características de los participantes de investigación.</p> <p>-Los pasos para seleccionar los participantes de investigación son confusos o incompletos.</p> <p>-Omite aspectos esenciales de los requeridos por APA 2010.</p> <p>-No incluye los anejos requeridos.</p>
<p><b>Tamaño de la muestra, poder y precisión (solo aplica a estudios cuantitativos)</b></p>	<p>-Especifica el tamaño, el poder y precisión de la muestra (solo aplica a estudios cuantitativos)</p> <p>-Incluye las tres subsecciones que requiere APA 2010 relacionados con los</p>	<p>-La redacción de esta parte de la propuesta no está clara o completa (el tamaño, el poder y precisión de la muestra)</p> <p>-Tiene que incluir las tres subsecciones que requiere</p>	<p>-No especifica el tamaño, el poder y precisión de la muestra, aunque el diseño sí lo requiere.</p> <p>-No incluye las tres subsecciones que requiere APA 2010 relacionados con</p>

<b>Aspecto Evaluado</b>	<b>Cumplimiento total con los criterios de evaluación</b>	<b>Cumplimiento parcial con los criterios de evaluación</b>	<b>Cumplimiento mínimo con los criterios de evaluación</b>
	participantes de investigación. (si aplican las tres)	APA 2010 relacionados con los participantes de investigación en estudios cuantitativos y no están todas debidamente identificadas en el texto.	los participantes de investigación, aunque sí aplican.
<b>Instrumentos, métodos o técnicas y procedimiento para obtener la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Describe todos los instrumentos, técnicas, y métodos para obtener la información</li> <li>-Describe el propósito y los datos de confiabilidad y validez</li> <li>-Especifica el procedimiento para la obtención de la información como lo especifica el Manual APA 2010.</li> <li>-Los pasos para obtener y archivar la información describen de manera precisa cómo se salvaguarda la confidencialidad y cómo se protegen los participantes de investigación según los estándares éticos y los requisitos de la Junta de Revisión Institucional.</li> <li>-Incluye en el Anejo todos los instrumentos o métodos a utilizar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Describe parcialmente los instrumentos, métodos o técnicas para obtener la información.</li> <li>-Omite información importante relacionada con el propósito o datos de validez y confiabilidad.</li> <li>-El procedimiento para obtener la información requiere mejorar la secuencia, la descripción o especificar de manera precisa cómo se salvaguardarán los aspectos éticos relacionados con los participantes de investigación.</li> <li>-Incluye en el Anejo algunos instrumentos o métodos a utilizar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La descripción de los instrumentos es somera sin presentar claramente cuáles son los instrumentos y para qué los utilizará en la investigación propuesta.</li> <li>-El procedimiento para obtener la información carece de una secuencia clara y precisa.</li> <li>-Se omite la descripción detallada y las especificaciones de cómo se salvaguardarán los aspectos éticos relacionados con los participantes de investigación.</li> <li>-No incluye en el Anejo los instrumentos o métodos a utilizar.</li> </ul>

## **ANEJO 4**

### **Solicitud para la Defensa Oral de la Propuesta de Disertación**

Adaptado de la Guía de Disertación del Recinto Metropolitano



## Solicitud para la Defensa Oral de la Propuesta de Disertación

### I. Información sobre el Estudiante

Nombre y Número de Estudiante:	Presidente del Comité de Disertación:
Especialización:	
Solicito que se me autorice defender la Propuesta de mi Disertación Doctoral. Acepto llevar a cabo la misma en el horario, lugar y fecha abajo señalado. Entiendo que me corresponde acompañar esta solicitud con una hoja de anuncio de la Defensa y con una copia de la propuesta	
Fecha de la Solicitud	Firma del Estudiante

### II. Planificación de la Defensa: Indique cuándo y dónde se llevará a cabo la Defensa

Fecha	Horario	Lugar
-------	---------	-------

### III. Título de la Disertación: Luego de anunciado, el título no será cambiado sin el consentimiento escrito del Comité de Disertación

--

### IV. Para Uso del Comité

**Certificamos que la propuesta de disertación doctoral del estudiante arriba identificado cumple con todos los requisitos y parámetros de una propuesta de disertación, según expuesto en el *Manual de Redacción de Disertaciones Doctorales del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico*. Además, certificamos que la misma está lista para ser defendida.**

	Nombre	Firma
Presidente, Comité	_____	_____
Miembro	_____	_____
Miembro	_____	_____

### V. Director Escuela Estudios Graduados e Investigación

**Autorizo que la Defensa de Propuesta de Disertación Doctoral se lleve a cabo según lo expuesto en este documento.**

Fecha de autorización

Firma del Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación

**Anejo 5**

**Guía para Evaluar la Defensa Oral de la**

**Propuesta de Disertación**

**GUÍA DE CRITERIOS PARA EVALUAR LA DEFENSA ORAL DE LA PROPUESTA DE DISERTACIÓN**

**INSTRUCCIONES:** En una escala de 0 a 5 circule la puntuación en cada criterio de evaluación que a su juicio obtuvo el (la) estudiante en la defensa oral de su disertación. Cada miembro del comité tiene que llenar una hoja de evaluación en forma independiente. Al finalizar la defensa oral, se obtiene el promedio de las puntuaciones asignadas por los tres miembros del comité y se anotan en una hoja de evaluación, la cual tiene que estar firmada por todos los miembros del comité. La puntuación máxima posible es de 30 puntos (100%) y la puntuación mínima para pasar es de 24 puntos (80%).

ESCALA DE EVALUACIÓN		
1. El (la) estudiante demuestra poco o ningún conocimiento de las implicaciones del problema de investigación seleccionado tomando en consideración la población bajo estudio y el contexto de Puerto Rico.	0 1 2 3 4 5	1. El (la) estudiante demuestra conocimiento de las implicaciones del problema de investigación seleccionado tomando en consideración la población bajo estudio y el contexto de Puerto Rico.
2. El (la) estudiante demuestra conocimiento muy limitado sobre el problema de investigación seleccionado al hacer referencia a las publicaciones recientes sobre el tema.	0 1 2 3 4 5	2. El (la) estudiante demuestra conocimiento actualizado sobre el problema de investigación seleccionado al hacer referencia a las publicaciones recientes sobre el tema.
3. El (la) estudiante en su exposición no logró sustentar la importancia del estudio propuesto.	0 1 2 3 4 5	3. El (la) estudiante demuestra la capacidad para sustentar la importancia del estudio propuesto.
4. El estudiante se mostró confuso e inseguro al presentar el método de investigación seleccionado.	0 1 2 3 4 5	4. El estudiante mostró vasto conocimiento del método de investigación seleccionado.

5. Las respuestas a las preguntas fueron ambiguas sin hacer referencia a lo que cada pregunta requería.	0 1 2 3 4 5	5. Las respuestas a las preguntas del comité fueron pertinentes demostrando dominio sobre el tema.
6. En general, la presentación de la propuesta de disertación careció de elementos tales como organización del contenido, uso y manejo del tiempo y uso de recursos visuales	0 1 2 3 4 5	6. En general, la presentación de la propuesta de disertación incluyó elementos tales como: organización del contenido, manejo adecuado del tiempo y uso de recursos visuales.
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		

\_\_\_\_\_  
Nombre del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Número de Estudiante

\_\_\_\_\_  
Presidente del Comité de Disertación

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Miembro del Comité de Disertación

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Miembro del Comité de Disertación

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Director, Escuela Estudios Graduados  
e Investigación

\_\_\_\_\_  
Fecha

## **ANEJO 6**

### **Organización del Manuscrito**

Adaptado de la Guía de Disertación del Recinto de San Germán

## **Organización del Manuscrito de la Disertación Doctoral**

- **Página Titular** – Incluirá la siguiente información: Título de la disertación, autor, facultad a la que la somete, grado y especialidad para la cual se presenta y año de presentación. (Véase el modelo de la página titular).
- **Página de Aprobación** – La misma debe seguir el modelo presentado en el Anejo 10 e incluirá lo siguiente: Título de la Disertación, autor y la firma de los miembros del Comité.
- **Certificación de Autoría** – En ésta, el investigador certifica que su trabajo es uno original e inédito y que observó las normas establecidas por el Programa Graduado en Psicología (ver Anejo 11).
- **Sumario o Resumen** – Se presenta una síntesis de los elementos más importantes de la investigación, a saber: el problema de investigación (u objetivos, en el caso de investigación cualitativa), la(s) teoría (s) que sirve (n) de marco teórico al estudio, la metodología utilizada, así como los resultados y conclusiones más relevantes. **La extensión máxima del sumario será de 350 palabras.**
- **Prefacio (Dedicatoria, Reconocimientos)** – Será utilizado principalmente para la dedicatoria (si alguna) y para brindar reconocimiento a las personas y entidades que cooperaron con la realización del estudio. Debe redactarse con buen gusto y elegancia. No debe exceder una página.
- **Tabla de Contenido** – Se seguirán las directrices del Manual de APA (última edición)
- **Índice de Tablas** - Se seguirán las directrices del Manual de APA (última edición).
- **Índice de Ilustraciones (o Gráficas)** - Se seguirán las directrices del Manual de APA (última edición).
- **Índice de Apéndices** - Se seguirán las directrices del Manual de APA (última edición)  
*NOTA: Recordar que en la numeración todas las páginas antes descritas se utilizarán números romanos (i, ii, iii, iv, etc.) ya que son las páginas preliminares.*
- **Capítulo I**

- **Capítulo II**
- **Capítulo III**
- **Capítulo IV**
- **Capítulo V**
- **Referencias**
- **Apéndices**

## **ANEJO 7**

### **Solicitud de Defensa Oral de la Disertación**

Adaptado de la Guía de Disertación del Recinto de San Germán



## Solicitud de Defensa Oral de la Disertación

### I. Información sobre el Estudiante

Nombre y Número de Estudiante:	Presidente del Comité de Disertación:
Especialización:	
Solicito que se me autorice defender mi Disertación Doctoral. Acepto llevar a cabo la misma en el horario, lugar y fecha abajo señalado. Entiendo que me corresponde acompañar esta solicitud con una hoja de anuncio de la Defensa y con una copia de la Disertación.	
Fecha de la Solicitud	Firma del Estudiante

### II. Planificación de la Defensa: Indique cuándo y dónde se llevará a cabo la Defensa

Fecha	Horario	Lugar
-------	---------	-------

### III. Título de la Disertación: Luego de anunciado, el título no será cambiado sin el consentimiento escrito de su Comité de Disertación

--

### IV. Para Uso del Comité

**Certificamos que la disertación doctoral del estudiante arriba identificado cumple con todos los requisitos y parámetros de una disertación, según expuesto en el *Manual de Redacción de Disertaciones Doctorales del Recinto de San Germán*. Además, certificamos que la misma está lista para ser defendida.**

	Nombre	Firma
Presidente Comité		
Miembro		
Miembro		

### V. Director, Escuela Estudios Graduados e Investigación

**Autorizo que la Defensa de Disertación Doctoral se lleve a cabo según lo expuesto en este documento.**

Fecha de autorización	Firma Director Escuela Estudios Graduados e Investigación
-----------------------	---

## **ANEJO 8**

### **Certificación del Resultado de la Defensa Oral de la Disertación**

Adaptado de la Guía de Disertación del Recinto de San Germán



## Certificación del Resultado de la Defensa Oral de la Disertación

### I. Información sobre el Estudiante

Nombre y Número de Estudiante:	Presidente del Comité de Disertación:
Especialización:	

### II. Información sobre la Defensa: Indique cuándo y dónde se llevó a cabo la Defensa

Fecha	Horario	Lugar
-------	---------	-------

### III. Título de la Disertación

--

### IV. Para Uso del Comité y del Programa

**Certificamos que la Defensa de disertación doctoral del estudiante arriba identificado, se llevó a cabo según se describe en las secciones II y III de este documento. El resultado de esta se detalla a continuación.**

La defensa llevada a cabo fue:  Aprobada con Distinción  Aprobada  
 Aprobada Provisionalmente\*  No Aprobada

\*Razones: \_\_\_\_\_

	Nombre	Firma
Presidente Comité	_____	_____
Miembro	_____	_____
Miembro	_____	_____

\_\_\_\_\_  
Fecha de Certificación:

\_\_\_\_\_  
Firma Director Escuela Estudios Graduados e Investigación

## **ANEJO 9**

### **Requisitos de Estilo y Redacción**

Adaptado de la Guía de Disertación del Recinto de San Germán



## Requisitos de Estilo y Redacción

1. **Márgenes** – Los márgenes en el manuscrito de la disertación serán los siguientes:
  - Margen Superior – 1”, excepto al comienzo de cada Capítulo, en cuyo caso se guardará un margen de 1.5”
  - Márgenes Inferior y Derecho - 1”
  - Margen Izquierdo 1.5”
2. **Tipo de letra** – El manuscrito se preparará en computadora mediante el uso de un procesador de texto (word processor) y se utilizará un tipo de letra estándar como *Courier o Times Roman*. El tamaño de la letra será de 12 puntos. Se usará el mismo tipo y tamaño de letra a través de todo el documento. Para dar énfasis a alguna parte del texto siga las guías sobre uso de negrillas, subrayado o letras itálicas que provee la versión más reciente del *Publication Manual of the American Psychological Association*.
3. **Espacios** – Como regla general, el manuscrito será preparado a espacio doble. Sin embargo, a continuación, presentamos algunas aclaraciones sobre los espacios a usar en el manuscrito:
  - Los datos de las tablas serán presentados a espacio sencillo.
  - Las citas directas cortas, menos de 40 palabras, se incorporarán al texto, se escriben a espacio doble y se citan usando las comillas.

- Las citas largas, 40 palabras o más, se indentan cinco o siete espacios (1/2 pulgada del margen izquierdo) y no se usan las comillas. Las citas largas se presentan a doble espacio.
  - Para otros tipos de citas y cuál es el espacio que se debe dejar, consulte la versión más reciente del *Publication Manual of the American Psychological Association*.
  - Las fichas bibliográficas de las referencias y de la bibliografía se prepararán a espacio sencillo y se dejará espacio doble entre una ficha bibliográfica y otra.
  - La tabla de contenido, la lista de tablas, de gráficas, de ilustraciones, de apéndices, el prefacio y el sumario (o resumen) del manuscrito se presentarán a espacio sencillo.
5. **Justificación** – No se justificará el margen derecho del manuscrito.
6. **Sangrado o Indentación de los Párrafos** – Todos los párrafos se sangrarán (indentarán) a cinco espacios del margen izquierdo, exceptuando las citas directas mayores de 40 palabras, las cuales se redactarán indentadas cinco o siete espacios más hacia adentro de lo antes expuesto.
7. **Numeración de las Páginas** – Se utilizarán números romanos en minúsculas (ejemplos: i, ii, iii) en la numeración de las páginas preliminares, según descrito previamente en este Manual. Los números se colocarán en la parte inferior central de cada página. La primera página del cuerpo del manuscrito es la primera página de la Introducción y se numerará en la parte inferior central del papel utilizando números arábigos (ejemplos: 1, 2, 3). El resto del texto del manuscrito se numerará de igual forma.

8. **Color** – El texto de la Disertación doctoral se imprimirá en tinta negra. En cuanto a las figuras y gráficas, éstas podrán prepararse a color, pero deberán aparecer a color en todas las copias del manuscrito.
9. **Titulillo o “Running Head”** – No se utilizará en el manuscrito de la Disertación doctoral.
10. **Citas** – Se seguirá el estilo del *Publication Manual of the American Psychological Association*, (edición más reciente) para citar las fuentes utilizadas. No se usarán notas al calce, excepto en las leyendas de las tablas, gráficas o figuras.
11. **Tablas, Gráficas o Ilustraciones** – Por regla general, las tablas, gráficas o ilustraciones se incluirán en el cuerpo de la Disertación y no en Apéndices. Esto facilita la lectura y comprensión de la investigación. Se colocarán inmediatamente después del párrafo en que se haga referencia a ellas o en el espacio más próximo a esto. La presentación debe ser de calidad profesional y para ello se prepararán en programas específicos para estos propósitos. Una alternativa para trabajar con texto, tablas, gráficas e ilustraciones es utilizar programas que permiten la integración (importar y exportar) de material preparado en otros programas (ejemplos: Word Perfect, Word, Excel o Power Point de Microsoft Office, SPSS for Windows, entre otros).
12. **Papel** – El manuscrito final de la Disertación se presentará en papel blanco “bond” de 20 libras con un contenido de hilo igual o superior al 25% y libre de ácido. El tamaño del papel será de 8.5” X 11”. Se imprimirá en una sola cara del papel.
13. **Impresión** – La impresión del trabajo se llevará a cabo en una impresora de alta calidad, preferiblemente en una impresora “laser”. No se aceptarán documentos preparados en

impresoras de puntos (“dot matrix”). Asimismo, la Disertación debe estar libre de errores, tachaduras, uso de corrector líquido u otras estrategias de corrección manual.

14. **Copias** – Si el estudiante entrega copias fotostáticas de su Disertación doctoral, las mismas serán de la más alta calidad. Serán claras y totalmente legibles. Asimismo, se requiere que el papel para realizar las copias cumpla con lo especificado en la sección 12 de este Anejo. La regla de oro a seguir en esto es que no debe notarse diferencia significativa entre las copias fotostáticas y el documento original. Las páginas de aprobación y certificación de autoría siempre se presentarán en original.

15. **Encuadernación** – Toda la Disertación doctoral será encuadernada de forma profesional, en piel negra con letras doradas. A continuación, se presentan los datos a incluirse en la portada de la encuadernación. En el *Anejo 9* se incluye el modelo de página titular para este propósito, e incluye:

- Título de la Disertación doctoral
- Nombre del autor
- Nombre de la Universidad, seguido por el nombre completo del Programa
- Fecha en que se otorga el grado (mes y año)

El *Anejo 10* incluye un modelo de página de aprobación de la disertación. El *Anejo 11* es un modelo de Certificación de Autoría de la disertación. El *Anejo 12* muestra el modelo a seguir en la elaboración de la portada al encuadernar la disertación. **La encuadernación tiene que estar en color negro, de lo contrario no será aceptada.** El *Anejo 13* muestra cómo tiene que elaborarse el lomo de la encuadernación de la disertación. El lomo de la encuadernación incluirá la siguiente información:

- Apellidos y nombre del autor
- Las siglas de la Universidad: UIPR
- Las siglas del Grado a conferirse: Psy. D.
- La fecha de otorgar el Grado (mes y año)

ANEJO 10  
**Modelo de Página Titular**

Adaptado de la Guía de Disertación del Recinto de San Germán

## **Modelo de Página Titular**

TÍTULO DE LA DISERTACIÓN EN LETRAS MAYÚSCULAS

Por

Nombre y Apellidos del Autor

Disertación Doctoral sometida al Programa Graduado (especificar) del Recinto de San Germán de  
la Universidad Interamericana de Puerto Rico para optar por el grado de

---

Mes y Año de Aprobación

## **ANEJO 11**

### **Modelo de la Página de Aprobación**

Adaptado de la Guía de Disertación del Recinto Metropolitano

## Modelo de la Página de Aprobación

TÍTULO DE LA DISERTACIÓN EN LETRAS MAYÚSCULAS

Por

Nombre y Apellidos del Autor

Nosotros, los miembros del Comité de Disertación Doctoral del (de la) estudiante \_\_\_\_\_, certificamos que la investigación sometida por éste (a) cumple con los requisitos para las disertaciones doctorales establecidos por el (Programa Académico) del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, y para que así conste firmamos certificando la aprobación de esta.

\_\_\_\_\_  
Dr. (a). \_\_\_\_\_, Presidente del Comité

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Dr. (a). \_\_\_\_\_, Miembro del Comité

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Dr. (a). \_\_\_\_\_, Miembro del Comité

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Dr. (a). \_\_\_\_\_, Director (a) Departamento  
Ciencias Sociales

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Dr. (a). \_\_\_\_\_, Director (a)  
Escuela Estudios Graduados

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Dr. (a). \_\_\_\_\_, Decana Asuntos Académicos

\_\_\_\_\_  
Fecha

## **ANEJO 12**

### **Certificación de Autoría**

Adaptado de la Guía de Disertación del Recinto de San Germán

## CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Yo, \_\_\_\_\_, certifico que la disertación doctoral titulada \_\_\_\_\_, la cual presento como requisito para optar por el Grado de \_\_\_\_\_ en el (Programa Académico) del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, es el producto de mi labor investigativa. Asimismo, doy fe que este trabajo es uno original e inédito.

\_\_\_\_\_  
Firma legible del estudiante

## **ANEJO 13**

### **Modelo de la Portada de la Disertación Encuadernada**

Adaptado de la Guía de Disertación del Recinto de San Germán

**Modelo de la Portada Encuadernada**

**(La encuadernación tiene que ser color negro)**

TÍTULO DE LA DISERTACIÓN TODO EN LETRAS MAYÚSCULAS  
Y CENTRALIZADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

RECINTO DE SAN GERMÁN

PROGRAMA ACADÉMICO

FECHA DE APROBACIÓN (MES Y AÑO)

## **ANEJO 14**

### **Modelo del Lomo de la Disertación Encuadernada**

Adaptado de la Guía de Disertación del Recinto de San Germán

## Modelo del Lomo de la Disertación Encuadernada

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR	UIPR	PSYD	MES Y AÑO
------------------------------	------	------	-----------